

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE  
SERVIPROT CÍA LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 04 de mayo del 2020, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en las calles Toribio Montes N28-20 y Selva Alegre, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SERVIPROT CIA. LTDA.

<b>Accionistas</b>	<b>% Participación</b>
Wilson Mauricio Hernández Anicete	61%
Cynthia Yolanda Lara Villota	20%
Jorge Fernando Villota	19%
<b>Totales</b>	<b>100%</b>

quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100% del capital social suscrito y pagado de SERVIPROT CIA LTDA., decidiendo así constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Actúa como Presidente de la sesión, el señor Wilson Mauricio Hernández Anicete, gerente general de la compañía y en calidad de secretario, el señor Wilson Santiago Hernández Valladares.

El Presidente, a la hora arriba indicada, declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2019

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al **primer punto**, El Señor Wilson Mauricio Hernández Anicete, en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al Informe de Administración para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 resaltando que durante dicho año la compañía generó utilidades disponibles para los accionistas por \$ 757.74

A la finalización de su lectura, el Señor Gerente General pone a consideración de la Junta su Informe el cual se conoce y aprueba por unanimidad.

2. En cuanto al **segundo punto**, el señor Wilson Mauricio Hernández Anicete, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura al Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y sus respectivas notas por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019.

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta dichos Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos son parte integrante del Acta.

3. En cuanto al tercer punto, el ejercicio económico deja una utilidad que aumenta el haber patrimonial en \$ \$ 757.74 (una vez descontada la Participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta), por lo que la junta de accionistas establece que no existen dividendos a distribuir, ni reserva legal a provisionar dentro del ejercicio 2019.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la reunión es aprobada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 11H30.

Certifican la presente Acta:

  
Cynthia Yofanda Lara Villota  
**Accionista**

  
Jorge Fernando Villota  
**Accionista**

  
Wilson Máuricio Hernández Anicete  
**Presidente de la Junta**

  
Santiago Hernández Valladares  
**Secretario**